

C PL120

Cartas y documentos de los ferrocarrileros presos políticos en la cárcel de Lecumberri. 1941-1970. Docs.28

Cartas y documentos escritos por ferrocarrileros presos políticos en Lecumberri, en los que hablan de la organización ferrocarrilera, del Partido Obrero Campesino Mexicano POCM y su desintegración así como del Partido Comunista Mexicano

Clave expediente C PL120

Fondo Vallejo

Volumen

Año de publicación 1941

Año final 1970

Sección temática 1941

Serie geográfica 1970

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Documentos mecanográficos

Fuente Fundación Cultural Pascual

Documentos
~~Copias de~~
Exposiciones y
Paisajes
Descripciones de
Lecuna
y
de

LO QUE NECESITAMOS URGENTEMENTE LOS 2,157 RECLUSOS DE LA
PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL

-&-

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION.
AL C. PROCURADOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES.
AL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.
AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL.
AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL D.F.
AL C. DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.
A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL.

Los 2,157 reclusos de esta Penitenciaría del D.F., con el respaldo de todas las organizaciones de trabajadores, con el apoyo de todas las sociedades filantrópicas, con la ayuda vehemente de nuestros familiares y con la solidaridad moral de todos los hombres de espíritu humanitario que existen en México, iniciamos con el año de 1941, la más resuelta acción en favor del siguiente PLIEGO DE DEMANDAS URGENTES.

1.-ALIMENTACION PROPIA DE SERES HUMANOS, en vez del rancho malo e insuficiente que hoy se nos dá.- Para esto bastaría con que no se robara el 50% del presupuesto destinado a tal objeto.

2.-TRASTOS Y CUBIERTOS, pues hasta ahora los que carecemos de ellos -la inmensa mayoría- tenemos que recibir y tomar los alimentos con las manos.- No existe una sola cárcel de país civilizado, en el mundo entero, en que no se proporcionen estos enseres a los reclusos.

3.- UNIFORMES, ZAPATOS Y COBIJAS SUFICIENTES, en vez de la sarcástica costumbre establecida de darnos en el invierno un solo uniforme y una sola cobija para todo el año.- Los que llegamos con posterioridad a la fecha de la entrega -tenemos que permanecer meses sin ropa y sin abrigo de ninguna naturaleza.- Para lavar el único uniforme que se nos entrega, tenemos que permanecer desnudos durante el tiempo que dura esa faena.- No existe un solo penal en país civilizado en que no se proporcionen uniformes y calzado suficientes a todos los reclusos.

4.- CAMAS Y ROPA PARA LAS MISMAS, terminando así con la increíble realidad de que la mayoría de los reclusos tenemos que dormir sobre el suelo frío de cemento, acostados en simples papeles de periódicos.- No existe una sola cárcel de país civilizado en el mundo entero, en que no se proporcionen camas, colchonetas y la ropa correspondiente a todos los reclusos.

5.- SERVICIO MEDICO CORRESPONDIENTE A LOS PROBLEMAS PERMANENTES DE LA SALUD Y LA VIDA DE 2,157 HOMBRES QUE SOMOS, en lugar de la mala sección médica de comisaría que hoy funciona en la más importante prisión de la República.- La pavorosa estadística de enfermedades contagiosas y muertes en este Penal, es el resultado natural del inhumano abandono en que se nos tiene.

6.- HABITACION, VESTUARIO, ALIMENTOS Y ATENCION MEDICA ESPECIALES A LOS TUBERCULOSOS, SARNOSOS, LEPROSOS Y DEMÁS ENFERMOS INFECTO-CONTAGIOSOS, que en gran número conviven en el penal con el conjunto de los reclusos.- SALA DE MATERNIDAD PARA LAS MUJERES PRESAS.

7.- ENSEÑANZA PRACTICA DE OFICIOS EN EL TRABAJO RETRIBUIDO PARA TODOS LOS RECLUSOS, en vez de los actuales talleres de simple especulación industrial oficial.- Los talleres de la Penitenciaría deben servir para el objeto que fueron creados y nó para beneficios de personas aisladas y obreros libres.- Deben dejar de ser las sátrapas que son ahora.- Deben pagarse sueldos adecuados y no las mezquinas propinas con que hoy se retribuye el esfuerzo de los detenidos.

8.- DEPORTE PARA TODOS LOS RECLUSOS, MEDIANTE LA APORTACION DE EQUIPOS ADECUADOS, en vez de la vida sedentaria que hoy se nos impone, con grave daño para nuestra salud física y moral, Deben construirse campos de deporte, pero, en la medida de lo posible, deben darse posibilidades inmediatas para que estos se practiquen.

9.- INSTRUCCION MILITAR DEPORTIVA, pero de ninguna manera la instrucción militar cuartelera que se implantó en esta Penitenciaría durante los períodos

porfirista, huertista y callista.

10.- EDUCACION AMENA, en vez de los métodos rutinarios, académicos, que hoy imperan en el penal, contra todos los preceptos de la pedagogía moderno.- Los reclusos necesitamos una educación que corresponda a la opresión moral que padecemos.

11.- PLATICAS AMENAS, FESTIVALES, CINE, TEATRO Y TODAS LAS FORMAS POSIBLES DE INSTRUCCION ATRACTIVA, de que gozan los reclusos en todas las cárceles de los países civilizados.

12.- REGIMENES DIFERENTES, AUNQUE IGUALMENTE HUMANITARIO Y LIBERAL PARA SENTENCIADOS Y PROCESADOS, en vez del régimen común que hoy existe, con grave violación para los derechos legales de ambos.- El régimen actual les resta a los sentenciados el derecho primario al trabajo y a la educación, además de muchos otros derechos; a los procesados les resta el derecho a recibir a sus defensores tantas veces como éstos lo soliciten, con grave daño para el desenvolvimiento de sus procesos.

13.- INMEDIATA REVISION DE LOS MILLARES DE JUICIOS RETARDADOS QUE EXISTEN, es decir, aquellos cuyo plazo legal se ha excedido, por razón de la más monstruosa venalidad o morosidad de jueces irresponsables o criminales.- El estudio y exhibición pública de este problema, levantaría una ola de indignación en todo el país.

14.- ACELERACION DEL TRAMITE LEGAL DE TODOS LOS PROCESOS QUE AUN SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTIPULA LA LEY, para evitar los consabidos retardos a que se hace mención en el punto anterior.- Los reclusos denunciaremos implacablemente la lenidad de que se nos haga víctimas en lo futuro.

15.- DEFENSORES DE OFICIO CON UN MINIMO DE HONESTIDAD Y VERGUENZA PROFESIONALES, en vez de los desvergonzados y deshonestos que han venido desempeñando esos cargos.- El 90% de los 2,157 reclusos de este penal, no les hemos visto jamás la cara a nuestros defensores de oficio, o bien, solo se las hemos visto en la única ocasión en que se han presentado para exigirnos sinicamente ilegales retribuciones.- En lo futuro exhibiremos públicamente a los defensores de oficio que no cumplan con su deber.

16.- PROHIBICION TOTAL DE "COYOTES" EN EL EXTERIOR DE ESTE PENAL Y EN TODOS LOS JUZGADOS RESPECTIVOS.- Estos individuos, constituidos en "maffia", no hacen mas que explotar ignominiosamente la ignorancia de muchos de nosotros y de nuestras familias.

17.- Cincuenta por ciento DE AUMENTO EN LOS SUELDOS DE TODOS LOS CELADORES y demás empleados retribuidos de esta Penitenciaría, en vez de los bajísimos salarios que hoy perciben, con grave daño de su propia moral y del trato humanitario a que están obligados hacia nosotros los reclusos.

Para la lucha en favor del anterior PLIEGO DE DEMANDAS URGENTES, se ha constituido un Comité con un representante por cada una de las crujías y un representante por cada uno de los Talleres.- Se procede ya, también, a la formación de un comité pro-demandas de los reclusos de la Penitenciaría del D.F., con delegados de todas y cada una de las organizaciones de trabajadores de todas y cada una de las sociedades filantrópicas, de nuestros familiares y con la participación de personalidades aisladas de artistas, intelectuales, etc.

Estos comités lucharán, desde el interior y desde el exterior, porque se lleven a cabo nuestras demandas con la rapidez que las circunstancias exigen.

Los procedimientos de lucha para obtener lo que por justicia y derecho nos corresponde, serán progresivamente fijados por el ya mencionado comité del exterior.

! POR UNA JUSTICIA Y UNA RECLUSION PROPIAS DE SERES HUMANOS Y NO DE BESTIAS ACOSADAS!!

México, D.F., Enero de 1941

LOS COMITES DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR.



Estamos de acuerdo en la perspectiva de un movimiento general importante, lo que implica una actividad para estar organizados e impulsar los factores para su realización. Pero no se puede hablar ya de ese próximo movimiento iniciando sus preparativos concretos desde ahora; sería un error; no se pueden abordar preparativos prácticos por muchas semanas o quizá meses.

De inmediato tratamos de realizar las acciones de acuerdo con las condiciones objetivas -no de acuerdo con nuestros deseos-, para la aprovechar en lo posible la circunstancia del informe presidencial el próximo primero. Está demostrado que teníamos razón al calcular que ese hecho ~~flexiona~~ ^{flexiona} la cerrada represiva, aunque la represión subsiste y no debemos sobreestimar esa circunstancia. ~~xxx~~ Las acciones que realicemos de inmediato deben ser limitadas en su alcance y en sus objetivos; precisamente servirán también para ver como reaccionan los ferrocarrileros en las nuevas condiciones, permitirán calcular la actitud de las mayorías, donde fallan más los compañeros, etc., y en sí son acciones previas indispensables para el movimiento general importante posterior y deben ser para impulsar el espíritu de los compañeros. Por lo mismo no tienes razón al hablar de que "3 minutos de silencio todos de pie" es distraer la ~~lucha~~ ^{lucha} en infiernitos, ni que se pierda el tiempo y dinero.

En cuanto a no jugar a la huelga de hambre. Precisamente esa ha sido nuestra opinión en relación con la que hiciste por 24 horas y la realizada por los compañeros de Veracruz. Ahora se trata de hacerla en forma organizada de un alcance relacionado con la situación y las posibilidades de éxito parcial, tomando en cuenta el 10 de septiembre. No sería prudente hacerla ahora por tiempo indefinido. Hay que resolver que sería más conveniente, si 24 horas o del 27 al 2 de septiembre.

x x x x

Nos damos cuenta del estado de ánimo nervioso y hasta desesperado en te te encuentras, al igual que otros camaradas. Eso se explica pero es un deber reflexionar sobre la inconveniencia en todos sentidos de la desesperación.

Hay que estar conscientes de que particularmente tú no te debes a tí mismo. Te has hecho símbolo de una causa y es una obligación meditar todos los actos para obtener el mejor resultado. Tú como muchos no tememos morir pero tenemos la obligación de procurar vivir lo más posible para darles batalla a los enemigos de nuestra clase y nuestro pueblo. Te queremos mucho pero además nuestra causa te necesita y estás obligado con ella.

Convendría un médico y medicinas para el sistema nervioso. Pero ante todo contrólase y has un esfuerzo por reflexionar con serenidad en los grandes problemas. Urge unificar el criterio y -- accionar con espíritu de disciplina.

Abrazos afectuosos,

MI OPINION:

Yo sigo insistiendo de que es necesario preparar un movimiento de ferrocarrileros aunque sea sin precisar fecha. De la preparación se conocerá la forma que reaccionarán los trabajadores y como no se señala ninguna fecha, no existe peligro de suspenderlo o continuar en la preparación. Lo importante es ver cómo reaccionan los ferrocarrileros. El descontento existente puede ser el motor que empuje a este movimiento.

No me parece conveniente que juguemos a la huelga de hambre. Si se realiza y yo me inclino que debe hacerse, es sobre la base de que sea una huelga de hambre por tiempo indefinido. Si alguno o algunos no resisten y la levantan, allá ellos, pues tenemos que tener presente que no podemos asegurar que todos la sostengán, como tampoco hemos asegurado que en los paros todos resistieran.

Tampoco estoy de acuerdo en que se pierda el tiempo y dinero en auscultar la posibilidad de que los ferrocarrileros guarden 3 minutos de silencio. Eso es distraer la lucha en infiernitos. Los compañeros que están trabajando tienen muy serios y grandes problemas y la Empresa no ha cumplido con lo convenido en la revisión del Contrato. Estas demandas deben encauzarse en la preparación del movimiento. Creo que entre los ferrocarrileros hay suficiente coraje para volver a la lucha y hay mucha probabilidad, dada la situación en que se encuentra LM., de que no llegara a ejercer una represalia general como en el caso pasado.

Ya escribí una carta al Ingeniero Tamayo; pero ignoraba que que le hubieran engañado de que fueron a verme para modificar la lista de mis visitas. A mí nadie me fué a ver sobre el particular y creo que el Ingeniero Tamayo le dió mucho crédito al General, ya que yo pecaría de estúpido darle una salida en la forma que él lo señala, puesto que nadie, más que yo, tiene tanto interés en conocer lo que se ha hecho o se está haciendo por nuestra libertad, máxime que yo no estoy dispuesto a pasarme seis años en la cárcel o salgo libre antes o saldré muerto, pero yo no me quedaré aquí más tiempo.

Trini me escribió planteando la necesidad de rendir un informe al Consejo o a mí sobre los centavos y sobre ese particular yo le di mi opinión. El hecho de que pueda defender el caso, eso no asegura que esas gentes sigan un proceso en contra mía y me pongan en una situación sumamente difícil. Por eso considero indispensable que se asegure la cantidad, para estar preparado de cualquier contingencia. El procedimiento que él siguió es sumamente censurable, aprovechando de los sentimientos de mi hijo para engañarlo de que lo iban a utilizar para obtener mi libertad. Creo que sus actos posteriores, no justifican, de ninguna manera, su actitud.

8/4-59.

Ch:

1). El Ing. Tamayo está muy molesto y renuncia del Comité Pro Presos. Ya estaba muy disgustado por la insuficiente cooperación de los compañeros, pero un incidente del domingo en que pretendió visitarte junto con Janitzio lo hizo estallar. Dice que interesados y urgidos en hablar contigo hicieron la solicitud por conducto del Director y que éste como estaba agotada la lista de visitantes te mandó decir que señalaras a quienes ~~se~~ substituirían Tamayo y Janitzio y que tú mandaste decir que no podías substituir a ninguno y que lamentabas no poderlos recibir. Parece que hay algo aunque quizá hay exageración.

Te suplico aclarar el incidente. De todos modos examina si no hubo falta de tacto y reflexión de tu parte. Son personas muy valiosas con quienes hay que cultivar un trato adecuado.

2). Trini está muy sentido por el recado que le mandaste sobre los centavos. Hace tiempo ~~sugerí~~ como presentar ese problema y estuviste de acuerdo; me extraña ~~de~~ que ahora indiques que presente un informe al Consejo. Cometieron un error en la forma como los distribuyeron, llevados por el pánico en los momentos más duros; pero Trini reaccionó luego y se ha portado muy bien; es muy abnegado y está en la miseria con su familia y está muy afligido porque dice que como le hace para conseguir esos centavos que gastó en su casa y viajes. Espero que confirmes la primera opinión al respecto.

Por separado los otros problemas,

Abrazos,

Ya te dijeron que te irá a visitar García Moreno. Conviene que en la plática que tengas con él sobre los problemas le digas que traten con el Consejo y concretamente con Trini; con tacto pero hazle sentir la crítica por las opiniones de Lombardo sobre el movimiento.

8/4-59.

-Ha quedado clarificada la perspectiva de un paro pero sincronizado con una acción de otro sector sindical, campesino o popular o con un acontecimiento político. Sería un error una acción deses--perada que centre la represión contra los ferrocarrileros aislados. La cuestión está en realizar de inmediato otras acciones más pri--marias que inclusive preparen las condiciones para el paro; en se--guida mencione las ideas al respecto.

-El acto de Cárdenas respaldando al pueblo Cubano tiene una gran significación. Lo hizo en el momento en que los yanquis se orientaban a una intervención violenta contra su revolución y preparaban el escenario con la Conferencia de Cancilleres de Santiago. La respuesta del pueblo Cubano ha sido imponente y la actitud de Cárdenas la reforza en grado sumo.

-Esto tiene repercusiones en la América Latina y en particular en México. Por lo demás sigue la pugna de los cardenistas contra los empréstitos a Pemex; la última carta de Bassols a "Siempre" y el artículo de García Téllez en "Excelsior" del 31 de julio, son cate--góricos.

La aceptación de Eisenhower de los viajes de Jrushev y él, son una expresión del empuje del mundo socialista que afloja la tensión guerrillerista y repercute también en nuestro país.

-LM dentro de su orientación reaccionaria se vé en una situación difícil. El banquete con los ferrocarrileros es de los actos que son más que demagogia y alcanzan la categoría de farsa vil. Ante la pre--sión en particular de los cardenistas se contradice de la política oficial agraria ("los latifundios son legales") y recurre a su de--magogia vulgar.

-Estarán enterados de que como lo previmos, Lebarde rectifica su actitud ante el fracaso de su política y entre otros factores por la posición de los cardenistas; se restablece la alianza de los --tes partidos y se consolidará con la firma de un pacto. La CP del PC sufre una modificación política favorable incluyendo en ella las relaciones con el PO-CM; calculamos que vamos a la unidad a --corto plazo, pero de inmediato se reforzará la acción conjunta en todos los frentes y escalones.

- Pero los factores favorables, que se desenvuelven en sentido po--sitivo, no deben sobreestimarse. De inmediato no se puede plantear un paro aislado de ferrocarrileros.

Hay que abordar ~~xxx~~ acciones más elementales inmediatas para --aprovechar en lo posible la situación oficial con motivo del in--forme -primero- del presidente al Congreso el próximo 10 de sep--tiembre.

Hasta ahora la orientación es esta: asambleas y movilizaciones donde sea posible, el 27 de agosto. Explorar si la mayoría absolu--ta respondería a "3 minutos de silencio" ese día a las 12 horas, todos de pie, en recuerdo a los caídos y por las demandas carden--tes; en unos diez días recabar el estado de ánimo y resolver. La huelga de hambre del mayor número de presos es una cosa muy seria; hay que examinar la conveniencia de una por 24 horas o en todo ca--so del 27 al 10. de ~~xxx~~ septiembre, pero por tiempo fijo y no indefinida y resolver a mediados del mes.

Impulsar las acciones que se resuelvan con una excitativa de V, quien debe ir formulando el proyecto desde luego para perfeccio--narlo lo más posible.

Se trata de acciones iniciales en la nueva etapa, de alcance li--mitado y con objetivos también limitados; no incluir en éstos todo el programa; ~~xxxxxxxxxxxx~~ para el personal en servicio centrarse en: contra los atropellos; por el respeto a los contratos inclu--yendo casas y servicio médico a los familiares; por la reinstala--ción de los destituidos. Para ellos y los otros sectores la liber--tad de los presos. Se vá a ligar el aniversario de la constitución

Como todo hace prever que el Gobierno se inclina a sostener la consigna de que continuemos en la cárcel por tiempo indefinido y la Empresa de los ferrocarriles ha reforzado la vigilancia en los centros de trabajo y ha aumentado las medidas represivas en contra de los ferrocarrileros tanto en el desempeño de sus labores como en sus actividades sindicales que ha dado lugar a un acrecentamiento del espíritu de lucha de los compañeros, consideramos necesario aprovechar esta situación y el ambiente adverso de que se ha rodeado el Presidente por su actitud reaccionaria y dictatorial, para que se organice rápidamente un movimiento por las demandas específicas de los ferrocarrileros en servicio y destituidos y en favor de la libertad de todos los presos políticos, aprovechando el próximo informe presidencial, cuya fecha es de importancia capital y que puede forzar a la solución del problema ferroviario.

En la preparación de este movimiento deben tomarse inmediatamente las siguientes medidas:

Usar volantes más pequeños o del tamaño del último que distribuyó el Consejo Nacional Ferrocarrilero, con las demandas o violaciones más sentidas de los trabajadores, como en el caso de la falta de cumplimiento al convenio sobre médico y medicinas para los familiares y la construcción inmediata de casas habitación; que se suspenda la amenaza en contra de los trabajadores y que no se les siga obligando a realizar labores que no corresponden al puesto que desempeñan; que sean reinstalados con salarios caídos a todos los cesados o jubilados a la fuerza y que se jubilen o indemnicen los trabajadores en servicio que por su edad y condiciones físicas, ya no están en condiciones de seguir desempeñando sus labores habituales; que se impida el préstamo de 30 millones que quiere hacer el lacayo de la Empresa que se encuentra en la dirección del Sindicato, porque con la actual cuota sindical de 4 por ciento, no será posible amortizarlo y si dará lugar para que se aumente y este préstamo se puede evitar con sólo obligar a la Empresa a que reinstale a todos los destituidos arbitrariamente; que termine para siempre la vigilancia policíaca y que los Jefes ajusten sus actos a las normas contractuales...

Con esos volantes se conocerá la reacción de los compañeros si están dispuestos a iniciar una nueva lucha que debe fijarse para el día 27 de agosto del que cursa, coordinándola con una huelga general de hambre de todos los presos que se hallan en distintos lugares del país, la cual debe realizarse en la misma fecha. Si para la preparación de este movimiento la fecha se considera corta, debe fijarse otra apropiada en el mes de septiembre, pero de ninguna manera más allá de este mes, aunque para nosotros estimamos que la mejor fecha es el 27 de agosto.

En los volantes, tal como se hizo con el último del Consejo Nacional Ferrocarrilero, se especifique solamente el día X, para que al conocerse la reacción de los ferrocarrileros, se fije definitivamente, por medio de una clave que debe prepararse de antemano.

Que es conveniente coordinar la lucha de los ferrocarrileros con la de otras organizaciones obreras o campesinas, no tenemos ninguna duda y estamos de acuerdo e inclusive requerimos una campaña nacional de recolección de firmas, pero no creemos que invariablemente tengamos que subordinar nuestro movimiento a este propósito, si no existe ninguna seguridad de que seremos secundados. Habrá momentos en que tengamos que atenernos a nuestras propias fuerzas, de acuerdo con las condiciones que

####

prevalgan en el momento de lanzarnos a la lucha, especialmente de alguna coyuntura política, como de la situación interna de la organización y de la disposición de lucha de los propios trabajadores.

Respecto a una huelga de hambre por tiempo limitado (24 ó 72 horas), consideramos que lo mejor es no hacerla porque no se podría plantear el objetivo de lograr nuestra libertad y sería utilizada para aislarnos e impedirnos cualquiera otra acción más importante. Es mejor hacer una huelga de hambre por tiempo indefinido coincidiendo con una acción decisiva de los trabajadores por sus demandas específicas y por nuestra encarcelación, pues si hemos de arrostrar las consecuencias que trae consigo esta lucha, debe ser por objetivos concretos y centrales.

Conociendo la reacción de los ferrocarrileros y fijada la fecha del movimiento, consideramos indispensable que Vallejo lance una exhortación para alentar al espíritu de lucha de los trabajadores, confirmando la decisión de no desmayar hasta conseguir el triunfo.

Con esos puntos se conocerá la reacción de los compañeros al estar dispuestos a iniciar una nueva lucha que debe fijarse para el 27 de agosto del que surge, coordinándose con una huelga general de hambre de todos los presos que se hallen en distintos lugares del país. En aquel debe realizarse en la misma fecha. Si para la preparación de este movimiento la fecha se considera corta, debe fijarse otra cualquier día en el mes de septiembre, pero de ninguna manera más allá de este mes, aunque para nosotros resultase que la mejor fecha es el 27 de agosto.

En los colonos, tal como se hizo con el Distrito del Consejo Nacional Ferrocarrilero, se especifica solamente el día 1, pero que si conocemos la reacción de los ferrocarrileros, se fijó definitivamente por medio de una cumbre que debe prepararse de antemano.

Que es conveniente coordinar la lucha de los ferrocarrileros con la de otros organismos obreros o campesinos, no tenemos ninguna duda y estamos de acuerdo e inclinados a realizar una campaña nacional de recolección de firmas, pero no creemos que inmediatamente tengamos que autorizar nuestro movimiento a este propósito. Si no existe ninguna seguridad de que vamos a alcanzar algún momento en que tengamos que oponernos a nuestras propias fuerzas, de momento las condiciones que

- 2 -

de la primera organización sindical ferroviaria (carreteros) que es el 28 de agosto.

Desde luego que es urgente envíen sus opiniones sobre los acuerdos precisos de acción.

En la CE del partido la situación sigue tensa. Las opiniones de A a Correa que seguro ustedes conocen, confirma que la corriente derechista está en contra de los paros en cuanto huelgas del arbitraje oficial y los compañeros de ella siguen la práctica viciosa de falsear y deformar los hechos, negar lo que dijeron. A pesar de que el Pleno acordó una resolución, aunque esquemática, contraria ~~en~~ a los planteamientos más destacados de los compañeros de esa corriente, ~~los compañeros~~ tienen la audacia de pretender hacer aparecer que la resolución les favorece, con interpretaciones arbitrarias como la de A en el recado a Correa, y como facción monopolizan los puestos de dirección operativa, llegando al colmo al designar a Lupe Sec. Sindical a pesar de sus afirmaciones de que "la represión fué justificada en cuanto la causa principal de ella fueron los errores tácticos" y de que el gobierno de IM ~~representa~~ es de la burguesía nacionalista y no ~~representada~~ la burguesía prevaletiendo la reaccionaria.

Estamos sorteando esa grave situación para darle salida en la unidad con el PC; si ésta se demora habremos de pensar en que hacer.

Es importante mantener la unidad ideológica y también en los problemas tácticos, contra la línea oportunista, de todos ustedes.

Abrazos muy afectuosos,

Se ha discutido mucho y no se ha llegado a un acuerdo concreto en relación con el movimiento que hemos propuesto y consiste en que se prepare sin fijar la fecha, para conocer la reacción de los trabajadores y yo insisto que debía de realizarse antes del informe y me viene a dar la razón la actitud que ha asumido el Gobierno con los que recientemente ha detenido y libertado sin haberlos procesado, lo que quiere decir que desea evitar un nuevo problema y si allí continúan con el criterio de que no se puede hacer ninguna preparación "por muchas semanas o meses", entonces tenemos nosotros que conformarnos con nuestra suerte y seguir esperando quizá por tiempo indefinido. Y en este caso yo no estoy acostumbrado a estar en la inactividad, aunque esto parezca que yo me encuentro desesperado y nervioso. Creo que nunca he estado mejor que ahora.

Están equivocados al considerar que mi huelga de hambre era por 24 horas. Que ese tiempo haya sido su duración es otra cosa, ya que no tenía como objetivo mi libertad, sino para que me sacaran de la circular 2 en donde me habían llevado como castigo, por tanto, conseguido el propósito, no creo que ustedes también piensen que debería yo continuarla.

Sobre la huelga de hambre, ya dimos nuestra opinión y esperamos que ustedes estudien menos y actúen más, pues hace más de un mes que tienen esta opinión; además debe tomarse en cuenta al Consejo Nacional Ferrocarrilero que en su último volante ya mencionó el día X para un movimiento y me supongo que no es para tres minutos de silencio. Esta propaganda es muy importante porque se da a conocer que existe un trabajo organizado y que es inminente una nueva lucha, cuya tensión puede servir para que el Gobierno resuelva el problema, sin necesidad de llegar al movimiento, máxime que ignora cuándo estallará por no fijarse la fecha, coyuntura que puede aprovecharse posponerse si no existen las condiciones para llevarlo a cabo.

Saludos cariñosos.

1/28-60.

Estimado Ghé:

Tuya del 11 del actual.
Las causas de la crisis han sido analizadas con mucha amplitud, siendo importante que los últimos Plenos del PC coincidieran en lo esencial con las opiniones del FO-CM. En lo general estaremos de acuerdo en que la unidad se ha retrasado demasiado, con serias consecuencias para el movimiento revolucionario; otra cosa es que el proceso normal era realizarla en el próximo congreso del PC por medio de una convención nacional del FO-CM; la precipitación se debió a los hechos expuestos y se justifica; las bases para la unidad estaban fijadas y ~~eran~~ aceptadas, sólo que en vez de esperar al Congreso del PC las adelantamos.

La situación especial en tu caso conducen a un trámite especial de tu ingreso y en el trato de los problemas y si a eso te refieres estamos de acuerdo; así no hay porque dejar tu caso "pendiente". Confío en que no ballará en tu pensamiento la idea de eludir una militancia y disciplina colectivas; tienes educación política y experiencia y sabes que ello conduciría a consecuencias negativas.

Un examen objetivo de la situación general demuestra que el CNF no está a la zaga; los sectores más decididos y activos que van más allá de las opiniones tácticas del Consejo son minoría; el problema está impulsar a la mayoría para las acciones consecuentes que debemos procurar sean colectivas de la mayoría aplastante. Otra cosa es que ~~existan~~ hayan existido deficiencias que ~~maxxay~~ se han ido superando. La causa principal del desconcierto es la represión; para esto se puso en práctica; la actividad es para contrarrestarla. No ayuda y sí es inconveniente que se lancen opiniones que no corresponden a la realidad en cuanto al CNF, como la de que "piensa" mientras los compañeros actúan; hay que ser objetivos y la crítica constructiva a sus deficiencias implica el reconocimiento de su actuación. Es un deber de tu parte ser un factor impulsor-animador, objetivo en los planteamientos, para no caer en opiniones destructivas.

Debemos reflexionar, con un método, para la orientación inmediata. Estamos claros que ganar toda la dirección sindical, concretamente la nacional, requeriría ahora una acción más fuerte que la de agosto y estamos claros que esto ahora no se puede realizar, pero sí hay que tenerla como una perspectiva preparándola con acciones preliminares. La represión en forma general es siempre un riesgo; sólo se impide no realizando ninguna actividad; pero debemos esclarecer que la represión está en relación con los objetivos y la acción que se realice, y por lo mismo las acciones hay que procurar calcularlas en sentido de que contrarresten los efectos de la represión.

Están a la vista las luchas de los electricistas, telefonistas y otros sectores; que hacerlos para ayudarles pero sobre todo para aprovecharlos para objetivos concretos en ferrocarrileros. No podemos hablar de huelga ahora para reivindicar toda la dirección. ¿Nos colocamos en el plan de toda la dirección o nada? No es correcto. Entonces fijamos un objetivo limitado con una acción también limitada; un empuje para procurar ganar comités locales, eludiendo ahora la dirección nacional, y sin afectar la producción con huelga dar un impulso de masas en las asambleas en forma simultánea.

Los círculos oficiales reaccionan con represión en fuerte escala si se afecta la producción y si se intenta quitarles la dirección nacional; entre ellos hay funcionarios que sostienen que se hagan concesiones en las Secciones, aunque claro pretenden en cambio compromisos que nos maniaten, pero el hecho es significativo. Hay el riesgo de represión, pero no es cierto

&&&

- 2 -

que sería igual si se fijara el objetivo de toda la dirección sin dical afectando la producción; la orientación hasta ahorita es co rrecta como objetivo, otra cosa es que nos viéramos obligados a aplazar aún el empuje simultáneo en las Secciones, por no contar con las fuerzas suficientes y los factores para tener un éxito - aunque fuese parcial. Inclusive para ese objetivo de desconocer a charros locales y elegir en asambleas de masas nuevos dirigentes para convocar a elecciones locales, requiere maniobras; no habrá que desconocer a todos los charros locales, procurando dejar a al gunos neutralizándolos; hay que pensar en no atacar ahora al grupo de Márquez-Hass que por lo visto sirven a Amorós y están contra Méndez y a otros tipos por el estilo, maniobrando en casos concretos en algunas Secciones.

Para ese objetivo desde luego que hay que lograr un interés colectivo por el respeto a los contratos, los beneficios del convenio del 26 de febrero, etc., es decir, animar a la mayoría -- absoluta. La concurrencia a las asambleas y hasta forzarlas en las locales de las Secciones, es indispensable para ese objetivo; nos informa Ernesto que aceptas lo de la concurrencia a las asambleas pero para preparar la lucha por toda la dirección. Reflexiona y aceptarás que la asistencia a las asambleas también es necesaria para el objetivo parcial inmediato antes señalado.

Insistir en el reconocimiento de los dirigentes vallejistas, está del todo fuera de la realidad y con ello sólo se hace confusión debilitando las acciones inmediatas; por lo demás son muchos los dirigentes nacionales y locales vallejistas que han claudicado y ese planteamiento implica que se les siga revalorizando. Ya te expliqué que ese planteamiento del Pleno de julio-agosto del PC, contrario a la orientación del CNF, fue rectificado en el Pleno de principios de diciembre.

Habrán recibido copias del proyecto de balance del movimiento de marzo; nos urgen tus opiniones y las de los otros compañeros, porque estamos muy retrasados con ese documento que por los líos internos y discrepancias se demoró en una forma que colinda con la irresponsabilidad.

En cuanto a la forma de abordar los problemas internos del penal, ya experimentada, reitero las opiniones anteriores; el que algunos compañeros hayan especulado con los términos tácticos para escudar su oportunismo, de ninguna manera debe confundir y confiamos en que estarás de acuerdo con ella, porque es una necesidad obtener de tus esfuerzos y actitudes el mayor beneficio colectivo en el frente sindical ferrocarrilero.

Abrazos,

G

9 de enero de 1960.

Muy estimado Ché:

Calculamos que en este año, ahora nuevo, habrán luchas importantes. Es nuestro deber hacer lo más posible por impulsarlas, organizarlas y que tengan éxito.

x - x - x - x

El instrumento para dar consistencia a la acción revolucionaria -el partido marxista de la clase obrera- debe tener de nuestra parte la mayor atención.

El Pleno de julio-agosto del CC del PC dio un paso importante contra el dogmatismo en sus filas y para una buena orientación general, facilitando la unidad inmediata. Esta, en condiciones normales, deberíamos hacerla en el congreso próximo del PC, pero la corriente oportunista en el PO-CM ha extremado sus actitudes ante la represión y cae a las maniobras y a las actitudes de mala fé; éste impide que subsista una dirección cuanto existen problemas urgentes y conduce a un rápido debilitamiento del partido todavía mayor del impuesto por la represión y la crisis interna.

Con el método de fijar lo más eficaz para impulsar la actividad revolucionaria, consideramos que lo mejor era la unidad inmediata ingresando luego al PC, para reforzar la actividad y reforzar el próximo congreso del PC. Que hubiese sido bueno hacer la unidad -- con nuestra convención nacional en el congreso del PC, de acuerdo, pero esto es secundario ante lo fundamental antes expuesto. La pérdida de tiempo en semanas y meses y de energías, manteniendo una situación artificial y con perjuicio de la actividad revolucionaria, hubiese sido incorrecto.

El Regional de Acapulco propuso que los tres regionales convocaran a la convención nacional sólo para realizar la unidad; ello implicaba no tener dirección en los graves y urgentes problemas y -- aunque a esto ese regional no le da importancia por el carácter local de sus problemas inmediatos, en lo general esa proposición no es aceptable, en cuanto perjudicaría las acciones y debilitaría orgánicamente porque habría dispersión en vez de reforzamiento. Sale un compañero del CR del DF a Acapulco y esperamos que los convencirá, pero está claro que no repaldan la farsa de dirección que -- insiste en montar el grupo de Carlos-Lupe. Todo el resto del país, excepto Monterrey, seguro que secundará la "declaración" para la unidad inmediato de la cual se les enviaron copias oportunamente. En Monterrey las barbaridades de Lupe han debilitado al partido; muchos se han dispersado y algunos aceptarán el ingreso inmediato al PC.

Confiamos en que tú, Máximo y los más compañeros secundarán la "declaración" para el ingreso inmediato al PC. Cualquier dispersión y aún desconcierto sería muy perjudicial para encauzar y reforzar la actividad a que en seguida me refiero. Aunque ya han discutido el problema, afirmen la discusión y envíen luego sus conclusiones.

x - x - x - x

Les enviamos un documento sobre el material de discusión del PC, aprobado por los del Comité Directivo que aprobamos la unidad inmediata en el PC. Creemos que es una buena aportación; incluye aspectos de polémica dentro del PO-CM. Entendemos que lo han discutido y esperamos sus conclusiones.

x - x - x - x

Hay una reanimación colectiva entre ferrocarrileros. Fuertes sectores descontentos pero desconcertados por la represión, se animan y reagrupan. El alojamiento de la represión -- que debemos ir calibrando lo mejor posible -- facilita el proceso citado.

Las convenciones regionales de los consejos locales, aunque -- con fallas, han sido buenas. En Apizaco, como antes En Empalme, se impacientaron los compañeros y arremetieron contra los charros locales. De regreso del norte nastacio estuvo en una asamblea de unos

&&&

- 2 -

San Luis en una ^aasamblea de unos 150 compañeros; se sabe de otra muy buena en Durango; se generalizan las reuniones amplias aquí y en otras partes. Subsiste fuerte debilidad en varias terminales, en particular en Guadalajara y todo el Pacífico; Monterrey falla por el sectarismo faccionalista y línea falsa del grupo de Lupe. Se toman medidas para impulsar esos lugares.

Por otra parte El Sindicato de Electricistas y el de Telefonistas tienen la revisión de sus contratos que fenecen el 16 de marzo y plantean huelgas; está la revisión del contrato-ley de la industria textil del algodón que fenecerá el 6 de febrero y posible lo prorroguen para un arreglo; hay revisiones en unidades de la Federación de la Industria Eléctrica y de mineros. Les mandamos unos apuntes sobre la inflación monetaria; en "Rototemas" que sale a la circulación hoy aparece un artículo explicando el problema; habrá una racha fuerte de carestía en los próximos meses que hasta la revista gringa "U.S. News and World Reports" la señala. Hay otros factores generales en proceso que se han explicado en documentos.

Al tomar en cuenta lo antes expuesto, llegamos a la conclusión de la posibilidad de una lucha en ferrocarrileros pero limitada en su alcance para tener ~~éxito~~ un éxito que consolidemos como punto de apoyo con vista a una acción más importante después. No existen -- las condiciones para un paro general inmediato con éxito y por lo mismo consideramos que la acción inmediata conveniente sería un -- empuje en el mayor número de Secciones para hacer a un lado a los charros locales y designar ~~funcionarios~~ funcionarios provisionales que convoquen y realicen elecciones democráticas; esto habrá que hacerlo a fines de febrero o principios de marzo, poco antes de un arreglo de electricistas y telefonistas. Para amortiguar una fuerte reacción represiva, hay que limitarse a los funcionarios locales, sin incluir ahora nada sobre los funcionarios generales que es lo fundamental para el gobierno. En las condiciones generales si tenemos éxito -consolidándolo- en esa acción, se ampliarán luego las perspectivas.

Esa orientación hay que afinarla; se está pulsando la base, levantando los lugares fallos e impulsando la unidad de acción con otros sectores y el Congreso Nacional Por la Libertad de los Presos a realizar el 4-5 y 6 de febrero. A este congreso vendrá un delegado de cada Consejo Local y paralelamente se hará la reunión ~~nacional~~ de delegados del Consejo Nacional para precisar las medidas y la táctica para la acción inmediata; según el examen objetivo se afina ~~ra~~ una acción más importante, ~~a~~ un aplazamiento o la orientación mencionada. Debemos procurar ser objetivos y lo más acertados en el proceso de los factores, sin subestimar pero sin sobreestimar las fuerzas.

La orientación citada implica insistir con los compañeros en la asistencia a las asambleas de las secciones donde sean convocadas por los charros y en todo caso a los locales los días en que deberían haber las asambleas, para explorar y prepararse. Donde -- hayan asambleas preparar intervenciones y proposiciones sobre los problemas más candentes y concretos, para ir elevando el ambiente pero sin incurrir en impacencias, con vista al empuje simultáneo. Confiamos en que habrás reflexionado sobre el particular conviniendo en que la participación de los compañeros en las asambleas convocadas por los charros es correcta; la orientación de asistir a ellas la tenemos desde abril cuando se dijo que los charros convocarían a asambleas de las Secciones del distrito federal para elegir los nuevos funcionarios locales; la discusión fué presidida por Rojo todavía. Lo contrario sería aislarse de posibilidades con un debilitamiento consiguiente de nuestras fuerzas.

- 3 -

En la resolución del Pleno de julio-agosto del PC sobre ferrocarrileros se recomienda que se insista en el reconocimiento de los dirigentes vallejistás, lo cual está claramente fuera de la realidad; el Pleno de principios de diciembre rectificó esa opinión, pero a pesar de la orientación correcta en el Consejo Nacional ~~los~~ compañeros del PC influyeron con la opinión del Pleno de julio-agosto y consejos locales de Torreón y otros lugares de esa zona tomaron acuerdos en ese sentido y lanzaron volantes con esa opinión y en el reciente número de "Unificación" vallejista muy retrasados insisten en ese planteamiento tan erróneo. Ahora en una junta de la dirección del PC con ferrocarrileros -no Pleno-, acordaron recomendar que se presione para que se hagan elecciones en el sindicato lo ~~cual~~ cual es muy confuso e inconveniente; si se presiona para que los charros convoquen y realicen las elecciones, secundaríamos una maniobra negativa y si se pretende una elección democrática general se pierde de vista que sólo es posible con una lucha de proporciones y a fondo. Otra cosa es que si los charros convocan a elecciones como lo opinan elementos de la presidencia pero que dudan porque temen el empuje colectivo, expliquemos a los compañeros que aunque pretenderán realizar sus maniobras debemos aprovecharlas para darles una pelea lo más fuerte posible. En reunión del equipo clarificamos esos aspectos y estamos procurando que la dirección del PC rectifique la recomendación y tome en cuenta las opiniones estudiadas que clarifican la táctica a seguir.

x - x - x

Estamos de acuerdo contigo en elevar la solidaridad entre todos los presos políticos y sociales, pero insistimos que los demás problemas de la prisión deben ser objeto de una táctica adecuada. Para nosotros lo principal es que dentro de las circunstancias estén tú y los demás compañeros en condiciones físicas y en condiciones lo menos malas posibles para estudiar los problemas y estar en conexión lo más fluida y eficaz con las direcciones; si un problema general de la prisión perjudica esas condiciones, es preferible eludirlo; no sería correcto que ~~te~~ te dejaras arrastrar por lo secundario a costa de lo principal.

Insistimos en que tú debes encuadrar toda tu actitud manteniéndote como dirigente sindical; no sería táctica que te dejaras llevar a problemas y actitudes políticas que corresponden a los dirigentes políticos. Necesitamos cuidar tu fisonomía de dirigente sindical con la mayor amplitud, contrarrestando el empeño oficial ~~de~~ de presentarte como dirigente comunista y político. Se entiende que no estaríamos de acuerdo en posiciones reformistas y blanduchas. La cuestión no es fácil pero es importante y conjuntamente con nuestros otros camaradas estudien y calibren la táctica correcta.

Necesitamos cuidar tus intervenciones directas ante los camaradas de fuera, para que sean acertadas y sólo cuando sea necesario. Sólo así tendrá vigor una intervención importante tuya de llamamiento en el momento oportuno, que tendrá que presentarse. Intervenciones directas muy frecuentes y no suficientemente estudiadas, te van restando influencia y mellan una arma de reserva para acciones importantes: el peso de tu prestigio con un buen llamamiento.

Esperamos tener pronto contestación con opiniones sobre problemas planteados.

Un saludo afectuoso para tú y por tu conducto a todos los camaradas,

ENERO 11 de 1960.

Estimado Ingeniero:

Yo opino que el acuerdo de disolver el POCM y hacer el ingreso individual al PC fue sumamente precipitado. Es verdad - que es muy importante la unidad, pero no al extremo de dejar, - sin analizar, las causas de la crisis y sin fijar las bases para el ingreso, cuando menos, esto último, se debió haber previsto. Como yo me encuentro en una situación especial, creo que mi caso debe dejarse pendiente.

Que yo sepa, ni el documento sobre el material del PC., - ni éste, se han recibido.

Si existen fuertes sectores de ferrocarrileros descontentos y desconcertados, no es solamente por la represión, sino también por la falta de una orientación precisa, adecuada y oportuna. Y lo cierto es que la dirección del CNF., está yendo a la zaga de los acontecimientos, como lo demuestra la impaciencia de algunas secciones del sistema. Mientras que la dirección del CNF piensa, los compañeros actúan. Esa es la verdad.

Es cierto que no existen las condiciones para una suspensión general de labores inmediata, pero se debe a que no se ha hecho ninguna labor en ese sentido y no creo que debemos esperar que sean los propios trabajadores los que tengan la iniciativa. Se necesita crear ese ambiente, inyectando ánimo a los compañeros; convencerlos de que solamente por medio de una lucha activa, se podrá reivindicar el Sindicato, obligar a la Empresa a cumplir con las prestaciones que le impuso el convenio de febrero 26 y poner en pleno vigor el contrato revisado. Esta debe ser la tarea y su resultado nos dirá si las condiciones -- par un movimiento ya existen o no.

Considero que es perder el tiempo, recomendar que se tomen las secciones, que designen funcionarios locales provisionales y que éstos convoquen a elecciones democráticas, por que no creo que Fabela y socios sean tan ingenuos, como para registrar a los nuevos Comités Ejecutivos y desconocer a los suyos. La toma de las secciones debe proponerse, después de un buen trabajo organizativo y de propaganda, y no para hacer elecciones democráticas, sino para convocar a una convención extraordinaria -- para elegir un nuevo Comité Ejecutivo General. Esta determinación debe estar precedida de un programa mínimo con demandas -- específicas, las cuales deben servir para interesar a todos los trabajadores en la lucha. Si se corre el riesgo de sufrir una -- represión por la toma de las secciones y la elección de nuevos funcionarios locales, es preferible, para mí, plantear el problema en forma integral, para forzar al Gobierno a que se hagan elecciones como las que se hicieron para elegirnos, aunque no -- figuremos en ellas, si es necesario.

Para estos trabajos, se requiere que el CNF vaya o envíe comisiones al sistema, para que en contacto directo con los trabajadores, pulsen el estado de ánimo de ellos y comprueben -- si están dispuestos a enfrentarse a una nueva lucha. Mientras --

#####

(2)

no se ponga en práctica este trabajo que debió de haberse hecho desde hace mucho tiempo, estaré en contra de la recomendación de que los compañeros concurren a las asambleas charristas, cuyos resultados de antemano ya se sabe cuáles serán. Por la experiencia pasada y por las condiciones prevaletientes, se debe llegar a la lógica conclusión, que no pueden haber soluciones parciales, como la que pretenden con la toma de las secciones y la elección de funcionarios locales, porque éstas llevan implícitas la solución de los otros problemas.

Para mí es correcta la recomendación que se ha hecho en el caso de que se siga reconociendo a los auténticos dirigentes, porque es la forma más clara de demostrar a la Empresa y al Gobierno que hay dualidad de dirección sindical o cuando menos se prueba de que la absoluta mayoría de ferrocarrileros están en contra de los charros impuestos y se lleva en el ánimo del pueblo que continúa sin solución el problema creado con motivo de los actos represivos del Estado. Esta recomendación debe prevalecer, mientras no se conozca el resultado de los trabajos señalados en el párrafo anterior. Pero claro, no se puede sostener esta recomendación, si se insiste en que los compañeros concurren a las asambleas, porque es un reconocimiento tácito a las direcciones charristas.

Me parece que han hecho un planteamiento equivocado de los problemas del penal. Cuando los he planteado, se ha debido a las represalias de que he sido objeto y como un medio de defensa. En cambio, los demás compañeros no obstante de que al principio fueron víctimas de algunas humillaciones, no levantaron estos problemas y se plegaron a la situación para no perder la relativa comodidad de que disfrutaban. Aquí han asimilado tan bien el concepto de que lo principal es la lucha nuestra, que cuando golpearon los celadores a un compañero y a otro lo llevaron a la circular dos como castigo, sólo se concretaron a enviar un escrito en forma tan sumisa, que muchos compañeros no lo quisieron firmar y otros les pareció demasiado duro. Ya estando yo aquí, trataron de castigar a un compañero y los que se escudan "en lo principal" para no hacer nada y no enemistarse con los carceleros, proponían hacer un escrito a lo que me opuse y les dije que lo que debía hacerse era que una comisión entrevistara al Mayor de la Cruz y poner un punto a esas provocaciones y la comisión la tuve que encabezar porque los compañeros no quieren dificultades. El resultado fue de que hasta disculpas le pidieron al compañero que se trató de castigar y los procedimientos arbitrarios terminaron. No hablo del caso cuando me golpearon, porque es de lo más decepcionante en cuestión de solidaridad de los nuestros y la mejor prueba de que han asimilado a la perfección, dejar lo secundario por lo principal. Si tuve que intervenir en cuestiones políticas, se debió a que la dirección del CNF no hacía nada y espero que ahora trabajen mejor. Aclaro, que al decir nada, quiero decir poco, pues casos tan sencillos, como el de Martha Lilia, no pudieron denunciarlo y lo tuve que hacer yo y como resultado, a los pocos días salió en libertad.

P.D. Recomienden a Julio para que constantemente vea a mi sobrina Lilia o a Marina, que serán mis enlaces. Me ven todas las días y para mí son de entera confianza.

FEBRERO 1ro. de 1960.

Estimado Ingeniero:

Tu carta de enero 28.

Aunque en cierta forma se justifica el acuerdo de disolver el POOM., para mí me parece que fue precipitado y haya sido el pretexto de los otros para asumir la actitud que ahora tienen, de lo contrario se les hubiera desarmado por completo. Ahora si ponen en práctica la Convención que dicen van a celebrar, es indudable que traerá algunas confusiones y se exhibirá al POOM sin unidad y dividido.

En lo que toca a la táctica que se ha seguido en el caso - de ferrocarrileros, tengo la convicción de que es equivocada y los acontecimientos me están dando la razón. Se está perdiendo un tiempo y una situación preciosos con cuestiones secundarias como la de concurrir a las Asambleas y plantear demandas limitadas, como la de mandelas Secciones y elegir Comités Ejecutivos Locales, cuando es bien sabido y nitidamente evidente, que la represión será igual y que estas cuestiones secundarias no podrán ser resueltas sin una -- solución de las fundamentales. Ojala que yo esté, en esta ocasión, equivocado. Esta duda es la que me hace titubear en mi ingreso, -- pues no quiero convertirme en un indisciplinado, al oponerme a los procedimientos que se siguen.

Sólo en los últimos días, es decir, después de la reorganización del CNFR, se ha impulsado el trabajo en las Secciones y -- si no hubieran visto que los compañeros se les estaban adelantando. Antes de esta reorganización el trabajo era sumamente débil y sólo después de muchas insistencias más acordaron que saliera una comisión al norte; pero fueron sin un plan elaborado. Otra vez los telegrafistas nos están enseñando cómo se debe actuar en situaciones difíciles, a pesar de que sus problemas no tienen la envergadura de los nuestros.

Nadie ha dicho que hay que hablar de huelga general sólo para reivindicar la dirección del Sindicato; pero es sumamente -- equivocado plantear objetivos limitados porque se supone que la -- represión será en menor escala. Ya estamos viendo en estos últimos días que las represiones son feroces por cosas secundarias. Entonces se impone plantear todas las demandas específicas, incluyendo la reivindicación del Sindicato con el objeto de llegar a una -- transacción decorosa y para forzar ésta. Creo que el estado de ánimo de los compañeros es propicio con sólo organizar bien los -- trabajos sobre esos objetivos. Los charros indudablemente ya no harán Asambleas y menos si saben cuáles son los fines y por eso considero que es perder el tiempo como ha sucedido en Veracruz, en -- donde los compañeros no pudieron conseguir que las convocaran y -- nada más gastaron dinero en los volantes que hicieron para ese efecto.

No creo que sea correcta la directiva de que no hay que -- desconocer a todos los charros locales, porque no es difícil que -- los compañeros traten de buscar quiénes son charros buenos o malos. A mí me parece más práctico que si deben desconocer a todos los charros locales, excepto aquéllos que se pleguen a la voluntad de los trabajadores, como sucedió en los movimientos pasados, en -- donde uno o dos Comités Ejecutivos Locales se plegaron a los acuerdos y no fueron depuestos.

#####

(2)

Ya expliqué en mi carta anterior, que la concurrencia a las Asambleas es un reconocimiento tácito de las direcciones charristas y en ese caso sí sería una confusión seguir sosteniendo la dirección de los compañeros legalmente electos. El objeto del reconocimiento de éstos, sólo serviría para forzar una solución aunada a las otras demandas específicas y contractuales. Pero como ya el nuevo Plano rectificó el de julio-agosto, no creo que tenga caso seguir discutiendo este punto y ojala que también esté equivocado.

Te mando una copia de mi opinión personal sobre el BALANCE DEL MOVIMIENTO DE MARZO. Los compañeros están todavía estudiándolo y espero que den sus conclusiones pronto.

Me parece que se debe meditar la forma en que desde aquí - yo pueda rendir beneficios colectivos en el frente sindical ferroviario, si no podemos hacer nada a ese respecto; a no ser de -- que lo que se me pide es de ver con indiferencia lo que pasa en el penal y que en eso consista mi esfuerzo: una inactividad que yo -- no puedo aguantar y mucho menos cuando se trata de disposiciones -- absurdas y arbitrarias.

Para terminar, deseo hacer la observación de que si el acuerdo es de no seguir reconociendo a las direcciones "vallejistas", debe aclararse si al que debe reconocerse es al Consejo Nacional - Ferrocarriero; en caso contrario, me parece que debe modificarse la parte del primer párrafo del BALANCE que dice que "El Consejo - Nacional Ferrocarriero es el REPRESENTATIVO SINDICAL AUTENTICO -- DEL GREMIO".

Saludos.

Ché.

JESUS EUGENIO ARAUJO ANIRRAIE.
GRUPIA "C".

Cárcel Preventiva del Distrito Federal. Mayo 26 de 1,960.

A TODOS LOS JEFES DE ESTACION.
Sistema.

Estimados compañeros:

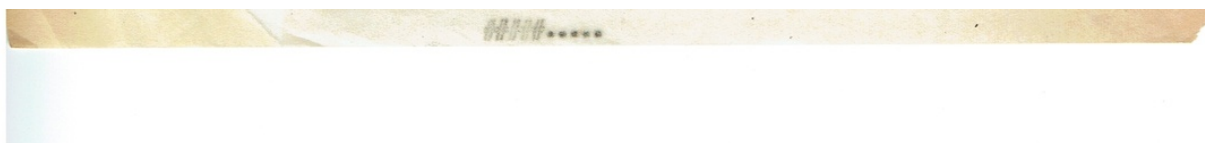
Aun cuando estoy cierto de que la falsedad y la calumnia son armas de cobardes y traidores y que por lo tanto, secunde aste la verdad y la dignidad de los hombres, deseo llevar las algunas reflexiones que ayuden a clarificar los hechos inherentes a mi corta actuación al frente de la honrosa representación que Uds., compañeros y amigos, me confirieron mediante la más limpia y democrática elección.

No me referiré a cuestiones personalistas producto de ambiciones, porque el momento reclama dignidad, honbría y honradez. Los problemas que afrontamos son complejos y las arduas tareas que nos imponen, reclaman nuestra unidad profesional, alejada de partidismos, para alcanzar los objetivos que nos proponemos en bien de todos.

La verdad es el fruto plano de los afanes y aspiraciones de los hombres. Verdad es aquello que se palpa, se disfruta; es aquello que a diferencia de las palabras huecas y las frases demagógicas, se confirma en la realidad, en los hechos prácticos, capaces de satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales.

Con base en tal principio y tratando de contribuir al necesario desarrollo y consolidación de lo ganado, tengo la satisfacción de rendir a continuación un somero informe sobre nuestras actividades, durante el corto periodo que estuve al frente de la Representación General de Jefes de Estación.

1. Se resolvió la vieja demanda del aumento de 10%, sobre las comisiones de express, boletos y transbordos, con pago íntegro de la retroactividad de junio 1/o. de 1,954, hasta diciembre 31 de 1,958, liquidándose a la base de \$-118,750.00 mensuales hasta completar el importe total del adeudo.
2. En conexión con el punto anterior, se obtuvo un aumento fijo de 10% sobre las comisiones de express, boletos y transbordos, a partir de enero 1/o. de 1,959.
3. Como administraciones sindicales anteriores habían renunciado, mediante convenio registrado ante las autoridades del trabajo, el aumento de 10% sobre las comisiones mínimas y máximas de express, conseguimos recuperar ese beneficio derogando la parte relativa del aludido convenio.
4. Asimismo, se firmó convenio elevando la comisión tope de express de \$-6,000.00 a \$-8,000.00 mensuales, más el 10% a que se refiere el punto anterior. Para Tapachula, Chi., se asignó una comisión fija de \$-12,000.00 mensuales, más el 10%, que sin duda sentará precedente para la solución de problemas análogos en otros lugares del sistema. En efecto, con base en esto había logrado una comisión fija de \$-12,000.00 para Tecmán, Col., pero el convenio quedó pendiente de firma al producirse los acontecimientos que pusieron fin a nuestra gestión.
5. A demanda nuestra se nombraron dos JEFES DE ESTACION, pagados por la Gerencia y orientados por el Sindicato, para que se avocaran a la inmediata recuperación de flete, express y pasaje, quedando designados con caracter experimental por 180 días, con vistas a crear una Agencia Industrial permanente con este objeto.
6. Logramos la reducción de las cuotas de express (carro por entero), en el porcentaje necesario para competir con los auto-transportes, en aquellos lugares en donde los JEFES DE ESTACION comisionados lo sugieran, facilitando a nuestros compañeros la posibilidad de recuperar mucho de lo perdido, mejorando así, tanto sus ingresos personales, como los de la Empresa.
7. Se exigió y obtuvo, la participación de nuestra especialidad en el estudio para la reorganización del Depto. de Express, en los términos del incumplido convenio del 21 de enero de 1,957, que daba un plazo (ya fenecido), para efectuar dicha reorganización.
8. Se gestionó con ferrocarriles la designación de un Jefe de Estación en Buenavista, provisionalmente de confianza, mientras se contrataban las particularidades de la especialidad, para considerarlo de escalafón. El convenio respectivo quedó pendiente de firma por los acontecimientos de Marzo de 1,959.



(2).

9. Tomando en cuenta las dificultades y problemas económicos que entraña para nuestros hijos y compañeros la asistencia a las escuelas de instrucción, se logró que la Gerencia estableciera un máximo de 45 días para la preparación y examen de los aspirantes a JEFES DE ESTACION, pagándoles, además, \$-400.00 mensuales para su sostenimiento.
10. Considerando las condiciones y necesidades de diversas estaciones del sistema, se convino con el ferrocarril la obligación de dar el AVAL, a los JEFES DE ESTACION -- que lo solicitaran, para la adquisición de vehículos a precio de gobierno, previa justificación del movimiento de sus oficinas. Para el efecto, comisionados de la Gerencia y el Sindicato, entraron en pláticas con las agencias FORD, CHEVROLET, DINA, y otras, en busca de ofertas adecuadas.
11. Interpusimos demanda ante las autoridades del Trabajo exigiendo la elevación de categorías para las estaciones de todo el sistema conforme a la Cláusula 26 del Convenio del 21 de enero de 1,957 y fundamentada en el Artículo 195 de nuestras particularidades, dado que al personal oficinista se le otorgó este beneficio oportunamente.
12. En atención a que la especialidad de Despachadores recibió un aumento de 32 %, y con apoyo en el citado artículo 195 del Contrato de Particularidades de nuestra especialidad, se presentó demanda laboral reclamando el mismo beneficio para los JEFES DE ESTACION.
13. De acuerdo con la Cláusula 151, inciso IV de Bases Generales y el mismo Artículo -- 195 de nuestras particularidades, se interpuso demanda para disfrutar del permiso anual de seis días económicos con goce de sueldo, que la Empresa otorga a otras especialidades.
14. Se demandó un aumento de 25% para los JEFES DE ESTACION, como justa remuneración a las labores administrativas que desempeñan, atentos a lo estipulado en los Artículos 152 del Contrato de Telegrafistas y 44 de Jefes de Estación. Esta demanda se ro bustece con la Cláusula 411 del Contrato Colectivo de Trabajo que dice: "UN PUESTO Y OTRO DE CADA ESPECIALIDAD, DEBERA HABER UNA DIFERENCIA RAZONABLE DE SALARIO."
15. En virtud de que la Empresa exige a los JEFES DE ESTACION incrementar los ingresos de las oficinas a su cargo, convirtiéndolos prácticamente en Agentes Industriales, -- según las Reglas "B" y 420 del Reglamento de Transportes, se demandó ante las autoridades competentes el pago de \$-500.00 adicionales al mes por dicho servicio. Esta demanda se basa en lo previsto en los Artículos 116, 180 y 181, de nuestras particularidades, ya que las susodichas labores no forman parte de nuestras actividades -- contratadas. La Cláusula 410 del Contrato de Bases Generales, también fundamenta -- nuestro razonamiento.
16. Partiendo de las opiniones de infinidad de compañeros del sistema y nuestra propia experiencia, demostramos a la Gerencia que la especialidad de JEFES DE ESTACION no dá el rendimiento deseado porque sus integrantes están agobiados por problemas económicos y morales, debido a lo raquítrico de su salario, haciéndole notar, por lo -- tanto, la urgencia de retabularlos; a virtud de lo cual logramos autorización para discutir y contratar nuestras particularidades desde luego. Para el caso, fueron de signados provisionalmente los compañeros LORENZO PONCE RUELAS, APOLINAR SAURE PRIETO y RODOLFO MARIN GONZALEZ, por parte del Sindicato; por la Empresa el señor SALVA DOR OCAMPO, quienes levantaron el acta de su instalación, quedando únicamente en es pera de la anuencia sistenal para entrar de lleno las discusiones correspondientes. Para entonces ya se había elaborado un ante-proyecto de contrato. Desgraciadamente la autorización de la mayoría de las secciones coincidió con los acontecimientos -- que pusieron fin a mi gestión sindical.

Como puede verse, en los escasos siete meses de unidad activa y entusiasta de nuestra especialidad, logramos avances importantes en el plano económico y social. Demostramos a la administración de los ferrocarriles que de nuestra actuación profesional depende fundamentalmente la economía de la Empresa. En el aspecto sindical, vencimos la situación de abandono a que nos había conducido el escepticismo generado por un largo periodo de relegación y olvido. Además, logramos resolución satisfactoria a infinidad de problemas de ajuste (reinstalaciones, disciplinas, jubilaciones, etc.) acumulados desde hacia varios años con grave perjuicio para los compañeros afectados.

Tal es, en síntesis, el fruto de la unidad y esfuerzo de los Jefes de Estación, que sinceramente deseo se convierta en saludable experiencia y línea rectora de nuestra conducta futura, para bien de todos.

#####



(3).

Mientras tanto, satisfecho de haber cumplido con mis obligaciones sindicales con el honroso concurso de todos Uds., permanezco privado de mi libertad, sin que hasta la fecha, pese a los trece meses transcurridos, se haya probado ni uno solo de los delitos atribuidos a mí y a los demás compañeros procesados. El juicio en general se ha llevado en condiciones verdaderamente lamentables para nosotros y la propia justicia mexicana. Los recursos legales invariablemente nos han sido negados, contra lo que al respecto dispone la Constitución General de la República y la Ley de Procedimientos Penales, y los expedientes han sufrido complicaciones amañadas con el evidente propósito de prolongar nuestro encarcelamiento. El derecho de amparo ha sido inoperante en nuestro caso mediante diferimientos constantes, escudados en fútiles pretextos. En fin, compañeros, estamos convencidos, por la fuerza de los hechos, de que las garantías consagradas en nuestra constitución se han convertido en letra muerta para nosotros, por el delito de ser firmes defensores de los intereses de la clase trabajadora.

Los procesos y la campaña difamatoria esgrimida en nuestra contra responden indudablemente a los intereses de los monopolios extranjeros particularmente a los mineros, que tratan de mantener los privilegios tarifarios de que disfrutaban desde la época del gobierno Porfirista. Sobre este problema la dirección de nuestro sindicato hizo varios estudios, demostrando que los ferrocarriles pierden sumas cuantiosísimas en el transporte de minerales y otros productos de exportación. Señalamos, asimismo que la obtención de empréstitos para inversiones improductivas (terminales fuera de los centros urbanos, asistencia técnica y otros derroches) en ferrocarriles originaria muy pronto un colapso en las finanzas de las empresas. En lo que toca a las importaciones de material y equipo ferroviario, han sufrido alzas en su precio hasta de 200% de 1,954, a la fecha. Esto significa que mientras los ferrocarriles pierden en el transporte de las mercancías de los monopolios americanos, beneficiándolos considerablemente, a costa de nuestro trabajo y propio patrimonio, ellos aumentan escandalosamente el precio del equipo y material ferroviario que les compramos. Es decir esos monopolios lucran de diversas maneras: pagando bajas tarifas por el transporte de sus productos, cobrando elevados intereses por los empréstitos que hacen a ferrocarriles y vendiéndonos el equipo y materiales a precios cada día mayores. Y si a esto agregamos la construcción de carreteras paralelas a las vías ferreas, la construcción de "superestaciones" a grandes distancias de los centros urbanos, la destrucción de máquinas y equipo todavía útil al servicio, para abrir mercados a los monopolios, los coyotajes y canonjías dispensadas por la Gerencia a sus favoritos, tendremos un panorama claro de la catástrofe económica que espera a nuestra fuente de trabajo.

Las medidas de represión y terror desatadas contra nuestro gremio, así como los reajustes y la mutilación de contratos, se explican por la agudización de la crisis económica de los ferrocarriles, originada en los problemas señalados y el absurdo intento de resolverlos a costa de los trabajadores.

La dirección democrática de nuestro sindicato tuvo cabal conciencia de estos hechos desde un principio: de ahí que se haya empeñado en llevarlos a conocimiento de los trabajadores y el pueblo de México; para que juntos, siempre en bien de la Patria, encontráramos soluciones positivas y adecuadas.

Esta tarea sigue siendo tanto o más urgente que entonces, pues los problemas ferroviarios se agravarán a pasos agigantados mientras no haya un cambio radical en su enfoque y formas de solución.

Pienso compañeros, que los JEFES DE ESTACION podemos estudiar las cuestiones planteadas y, desde luego, convertirnos en un ejército activo en la lucha por el rescate de nuestra fuente de trabajo, hondamente amenazada por la falta de comprensión y patriotismo de quienes la manejan. En igual forma hemos de proceder con estricto conocimiento de causa en la defensa de nuestros derechos profesionales, para no ser vencidos por las corrientes empeñadas en servir intereses bastardos.

Adelante compañeros, no cejen en sus esfuerzos, exijan que se haga realidad lo que logramos. Debemos recordar que los mejores años de nuestra vida los pasamos en destierros insanos, carentes de lo más elemental que la civilización permite. No lo hagamos por nosotros, sino por nuestras familias, que como nómadas vagan por todo el sistema, en detrimento de la educación y salud de nuestros hijos.

Los invito a que sigamos cumpliendo con nuestro deber, haciendo honor a nuestra condición de hombres y trabajadores, rechazando todo oportunismo, traición o retroceso en las conquistas obtenidas.

FRATERNALMENTE.

JESUS EUGENIO ARAUJO ANDRADE.



PENITENCIARIA DEL D. F., noviembre 14 de 1966.

A los Dirigentes del Partido Comunista Mexicano.
A los Firmantes por la Comisión Nacional Ejecutiva
del Comité por la Libertad de los Presos Políticos.
CIUDAD.

Acabo de recibir algunos manifiestos, volantes y circulares que ustedes formularon con motivo de la campaña que iniciaron a fines del mes de septiembre por la libertad de los presos políticos.

No me ocuparía de los trabajos que hicieron, si no fuera -- porque entre esos documentos figura una mimeográfica dirigida al Presidente de la República solicitando el indulto de los presos políticos y hecha ex profeso para recoger firmas y mandarse.

En la circular mimeográfica de junio 22 del año en curso -- que firmaron Ermilo Abreu Gómez, Agustín Cue Cárnavas, Renato Leduc, -- Filomeno Mata, Fernando G. Cortés y Máximo Correa Camargo, en nombre de la Comisión Nacional Ejecutiva por la Libertad de los presos políticos, entre otras mentiras y calumnias en contra mía, dijeron que -- "de sobra sabemos de libertad ante el Presidente no necesariamente -- significa petición de indulto".

✓ Cuánta verdad encierra aquel viejo adagio que dice: "Más -- pronto cae un hablador que un cojo". Y ustedes no solamente están haciendo el papel de hablador, sino también el de mentirosos, puesto -- que lo que afirmaron ayer, hoy ustedes mismos lo están desmintiendo, -- al dirigir una campaña para recoger firmas en un escrito en el cual -- solicitan el indulto de los presos políticos, entre los cuales me -- hacen figurar, no obstante que ustedes saben perfectamente, porque se los he reiterado en distintas formas, que soy contrario al indulto, -- por lo que la persistencia de ustedes, digna de mejor causa, ya me parece muy sospechosa, debido a las siguientes razones legales:

"PRIMERO.-De acuerdo con la ley solamente hay dos clases -- de indulto: el necesario y por gracia. En ambos casos legalmente no -- quedamos incluidos nosotros.

SEGUNDO.-Si legalmente no tenemos derecho al indulto, -- ¿por qué ustedes se han empeñado en solicitarlo? ¿No creen que ya -- es tiempo de que aclaren su actitud?.

Los dirigentes del Partido Comunista Mexicano también deben precisar, ¿por qué permitieron que nada más Siqueiros solicitara el indulto y no plantearon entonces la salida simultánea de todos o -- cuando menos de los que eran y son miembros de sus propia partido? -- ¿O fué por conveniencia económica que olvidaron que la presión más -- fuerte que existía para obligar al Gobierno de López Mateos a liberar a los presos políticos era la permanencia de Siqueiros en la cárcel? ¿O es que Siqueiros -- con la anuencia del PCM -- aceptó el indulto con la condición de que su partido lucharía porque el problema de los demás presos se resolviera en la misma forma que el de él y que eso -- explique que desde entonces el Partido Comunista y la Comisión Nacional

####

8-A

(2)

Ejecutiva por la libertad de los presos políticos se hayan concretado únicamente a plantear nuestra libertad por medio del indulto?

Es incuestionable que nuestro largo como arbitrario cautiverio ha llegado a tal extremo, que el Gobierno ya no puede ni legal ni políticamente justificarlo, como tampoco ustedes pueden legalmente justificar la petición de indulto al Presidente; en cambio, si pueden exigirle que el Secretario de Gobernación rectifique su ilegal acuerdo con el que nos negó el confinamiento y que sea derogado, o en último extremo, reformado el anticonstitucional delito de disolución social o reclamar a las autoridades judiciales resuelvan nuestro amparos ajustando sus actos a la ley y a la Constitución.

Si existen medios legales para exigir nuestra libertad, ¿cuál es la razón "legal" o política que tienen ustedes para empeñarse en estar mendigando una cosa totalmente ilegal como lo es el indulto?

Desde luego, si quieren seguir con ese mismo procedimiento, no soy yo el que se los pueda impedir, aunque si reclamar el derecho de que sólo incluyan a los presos políticos que siempre han estado y están de acuerdo con el indulto, pero de ningún modo y por ningún concepto, se me incluya en esas peticiones claudicantes, ya que desde hace mucho tiempo conozco mi opinión al respecto y saben que he propuesto a los demás presos políticos que reclamemos nuestros derechos por medio de una huelga de hambre hasta que los Poderes Ejecutivo y Judicial, nos hagan plena justicia y, si necesario, lo plantearé yo solo, si a fin de año esos Poderes no rectifican la monstruosidad que se ha venido cometiendo con nosotros hasta la fecha.

Atentamente.

Demetrio Vallejo N.

DVM/.-

JOSE ROJO CORONADO
ABOGADO

I. LA CATOLICA No. 43-204

TELS.: 12-90-55
12-95-25

MEXICO 1, D. F.

QUEJOSO: Prof. RAMON DANZOS PALOMINO, JOSE REVUELTAS, Dr. ELI DE GORTARI, VICTOR RICO GALAN, LUIS CERVANTES CABEZA DE VACA, RAFAEL JACOBO GARCIA.

ACTO RECLAMADO: La incomunicación de todos y cada uno de los Quejosos, respecto del promovente de esta Demanda de Amparo.

GARANTIAS VIOLADAS: Las que consagran los Artículos 14, 20 fracción II, 19, último párrafo y 22 de la Constitución Federal.

AUTORIDAD RESPONSABLE: C. Director de la Cárcel Preventiva de la Cd. de México, D. F.

C. JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA PENAL
DE TURNO EN EL DISTRITO FEDERAL.

JOSE ROJO CORONADO, con domicilio en Isabel la Católica -- No. 43, Desp. 204, de esta Ciudad, promoviendo por el propio derecho y en representación de los señores Prof. RAMON DANZOS PALOMINO, JOSE REVUELTAS, Dr. ELI DE GORTARI, VICTOR RICO GALAN, LUIS CERVANTES CABEZA DE VACA, RAFAEL JACOBO GARCIA, quienes se encuentran impedidos de hacerlo, respetuosamente comparezco para solicitar el AMPARO y PROTECCION de la Justicia Federal contra actos del C. Director de la Cárcel Preventiva de esta Ciudad, que hago consistir en la inconstitucional incomunicación de todas y cada una de las personas, respecto del suscrito.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que son ciertos y me constan, además de lo señalado en el margen superior derecho de este escrito, los siguientes antecedentes:

HECHOS.

1.- Todas y cada una de las personas que señalo como QUEJOSOS me han designado su Defensor y Representante Común de la Defensa ante el C. Juez Primero de Distrito del D. F. en Materia Penal, quien les instruye proceso por el delito de invitación a la Rebelión y otros, según consta en el expediente número 272/68; consecuentemente, en términos del Art. 143 Bis del Código Penal, tienen la indiscutible calidad de PRESOS POLITICOS.

2.- Los citados Quejosos, mis Defensos, que en unión de -- cien más, se encuentran reclusos en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, con motivo de la estúpida represión del Estado policial, desatada para aniquilar el movimiento de insurgencia dignificante de 1968, han continuado siendo víctimas de la ilegalidad propiciada por las más Altas Autoridades -- del País, por lo que noventa de ellos se declararon en Huelga de Hambre el día 10 de diciembre último.

3.- Hoy por la mañana, como a las 10.00Hs., me presenté -- en la Cárcel Preventiva de la Ciudad, pretendiendo engrar a la misma para entrevistarme con mis defensos, entre ellos los que señalo como Quejosos en este Juicio de Garantías, pero los vigilantes de la misma me lo impidieron, -- pues según me dijeron tenían órdenes del C. General Andrés Puentes Vargas, -- Director del indicado reclusorio para impedirme el acceso al mismo. Pedí hablar con él, pero en su lugar vino a atenderme uno de sus ayudantes, quien -- dijo llamarse Miguel Angel Ley, quien me ratificó lo expresado por los vigilantes, así como que el Sr. Director mencionado no tenía tiempo de atenderme. En la misma situación que yo se encontraron como treinta defensores familiares de los presos políticos, quienes me informaron que el día de ayer las -- Autoridades del Penal llevaron a cabo un safarrencho, previamente organizado

##....



Hoja Dos.

por ellas mismas, para golpear, robar y saquear a los Presos Políticos en -- Huelga de Hambre, a quienes además, balacearon durante una hora, aproximada-- mente, en unión de sus familiares de los Presos Políticos, que los visitaron el día de ayer. Al efecto el Sub-Director de la referida prisión, un Mayor-- del Ejército, de apellido Palacios, abrió la reja de la Crujía "P", donde se encuentran reclusos los acusados de drogadictos, quienes armados con verdug-- guillos, cuchillos palos y bombas molotov asaltaron las crujiás "M" y "C", -- en donde se encuentran los presos políticos en huelga de hambre, y los golpea-- ron despidadamente, robándoles además todos sus pertenencias, o simulando ro-- bárselas para, por este medio, hacerlas llegar a las autoridades de la pri-- sión y éstas a su vez a las autoridades que les ordenaron la comisión de ta-- les actos, por demás bochornosos, con el seguro propósito de investigar, es-- pecialmente, sus documentos. En seguida los vigilantes de la prisión dispa-- ron sus armas en contra de los presos políticos y sus familiares visitantes-- que ahí quedaron atrapados, durante más de una hora, en forma ininterrumpida. El resultado sangriento de estos hechos fueron los siguientes lesionados: JO-- SE LUIS NUÑEZ, RAFAEL JACOBO GARCIA, FERNANDO GRANADOS CORTEZ, PRISCILIANO -- PEREZ ANGUIANO, Dr. GILBERTO BALAM PEREYRA, Prof. RAMON DANZOS PALOMINO, JO-- SE ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO, JOSE LUIS BECERRA GUERRERO, Lic. ADAN NIETO-- CASTILLO y EDUARDO DE LA VEGA y muchos otros, también presos políticos que -- recibieron multitud de golpes contusos, según datos que me fueron proporci-- onados por un Abogado que logró entrar al interior de la prisión.

4.- Desde luego, al verme impedida la entrada a la prisión hoy mismo me presenté ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la --- Primera Delegación para, con los escasos elementos por mí obtenidos hasta en-- tonces, denunciar los hechos delictivos referidos, levantándose el Acta ---- Número 11/70.

DERECHO.

Los actos reclamados son violatorios de las garantías indi-- viduales que consagran los artículos 14, 19 último párrafo, 20 fracción II y 22 Constitucionales, porque en el señalado en tercer lugar se establece que-- queda rigurosamente prohibida toda incomunicación o cualquier otro medio que tienda a aquel objeto; el párrafo segundo del Artículo 14 Constitucional es-- tablece la garantía de legalidad, en el sentido de que nadie puede ser priva-- do de su libertad, propiedades, posesiones o derechos sino mediante juicio; el art. 19 de la Constitución Federal, en su último párrafo señala que todo-- maltratamiento en la aprehensión o en las prisiones y toda molestia que se -- infliera sin motivo legal, son abusos que serán corregidos por las Leyes y re-- primidos por las autoridades; el art. 22 del mismo Ordenamiento señala que -- queda prohibida cualquier pena inusitada y trascendental. Los actos reclama-- dos indudablemente violan todas y cada una de las garantías individuales ex-- presadas.

SUSPENSION.

Procede se decreta la suspensión de oficio, especialmente-- de la incomunicación de los directamente agraviados, respecto del suscrito, en términos de los artículos 17, 117 y 123 de la Ley de Amparo, por lo que -- solicito les sea concedida ésta, comisionándose al C. Actuario para que dé -- cumplimiento a tal Decreto, permitiéndoseme acompañarlo a la susodicha dili-- gencia, para que los Quejosos ratifiquen personalmente esta Demanda.

Por lo expuesto y fundado,

A UD. C. JUEZ, atentamente pido:

UNICO.- Se me tenga por presentado con este escrito y cua-- tro copias simples del mismo, solicitando el AMPARO y PROTECCION de la Justi-- cia Federal en los términos expuestos; SE LEVANTE DE PLANO LA INCOMUNICACION de los Quejosos, comisionándose para tal efecto al C. Actuario de la Adscrip-- ción, permitiéndoseme acompañarlo a la diligencia de ratificación y cumpli-- miento del Decreto que conceda la suspensión solicitada.

PROTESTO LO NECESARIO.

Lic. JOSE ROJO CORONADO.

México, D. F., a 2 de enero de 1970.





DURANTE UNA VISITA A EXCELSIOR, David Alfaro Siqueiros refutó diversas declaraciones del líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo.

"No Salí... me Sacaron"

- ★ "Fraternalmente", Siqueiros Refuta a Vallejo
- ★ "Yo lo Defendí y lo Sigo Defendiendo"
- ★ "Busqué el Indulto Colectivo en 4 Ocasiones"

Por **ENRIQUE LOUBET Jr.**, reportero de **EXCELSIOR**

David Alfaro Siqueiros refutó —"fraternalmente", en una forma que "no nos desuna", sin enemistad— versiones de Demetrio Vallejo en el sentido de que el famoso

pintor lo traicionó, buscó su indulto sin avisarlo a sus compañeros de prisión, pese a que quizá hubiera podido conseguirse un indulto colectivo y, finalmente, que el propio Siqueiros le ofreció editar sus alegatos en un libro, ofre-

SIGUE EN LA PAGINA CATORCE

*Excelsior
 2/1/71*